

# Orígenes del socialismo chileno

## (Fermín Vivaceta y el mutualismo en la segunda mitad del siglo XIX)

El objetivo consiste en estudiar los conceptos fundamentales a partir de los cuales se estructura el discurso mutualista de la segunda mitad del XIX. No solamente determinar las palabras principales sino que llegar también a comprender el significado específico que en ese discurso se les otorga, además de la dimensión que ellas adquieren por relación a una práctica determinada. Es decir, se trata de mostrar cómo «asociación», «trabajo», «ahorro», «protección a la industria» y otros conceptos se van perfilando y articulando para constituir un discurso; se trata asimismo de clarificar el significado de tales palabras en este discurso particular, puesto que son términos constitutivos también de otros discursos posibles; se trata, por último, de ligar el uso de dichas palabras, de sus significaciones y de sus articulaciones con una práctica específica de la cual ellas mismas son parte: conciencia y portavoz. Hay una cuestión totalizante que engloba el conjunto de estas preguntas y es el problema de la identidad: qué es, cómo es el discurso mutualista y el movimiento que lo profiere, cosa que será abordada por relación a otras manifestaciones del pensamiento (y de la práctica) chileno o latinoamericano.

### Algunos conceptos fundamentales

#### *Asociación*

«Asociación» es el concepto clave de la conferencia de Fermín Vivaceta sobre unidad y fraternidad de los trabajadores, dictada en Valparaíso en 1877. Es clave pues organiza el discurso constituyéndose en la propuesta fundamental; esto quiere decir que es el pilar central de su pensamiento, concepto en el cual confluyen y desde el cual se proyectan los razonamientos en el nivel teórico y las acciones en el nivel de la práctica.

La idea de asociación está relacionada con muchas otras, una de ellas es la independencia de los artesanos como clase o como grupo, en la medida que por la asociación los trabajadores, por ellos mismos, podrán salvarse de la triste condición que los sujeta. Por esto mismo, asociación está ligada a «ahorro», que es uno de los medios privilegiados que posee el obrero para llagar a su bienestar y se opone, en consecuencia, a «caridad» humillante institución que degrada. Asimismo, la asociación, en la medida que posibilita el ahorro y hace innecesaria la caridad, por una parte, mejora las condiciones materiales y por otro lado mejora la moralidad aumentando la dignidad del trabajador.

La asociación proporciona a los trabajadores toda una serie de beneficios en la medida que en las organizaciones se educan y se moralizan además de aunar esfuerzos para llevar a cabo una serie de iniciativas que favorecen sus intereses como son, por ejemplo, las cooperativas. Estas contribuyen al ahorro, dan trabajo, socorren mutuamente y mejoran las condiciones de vida en general. Asimismo, al aumentar los puestos de trabajo las asociaciones cooperativas actúan contra la ociosidad, cosa esta última que se encuentra cercanamente relacionada con la desmoralización y la deshonra y consecuentemente, con el vicio. La unión es, por lo tanto, «la gran medida que la clase obrera de Chile debe adoptar para conseguir el triunfo de sus aspiraciones, protección de sus industrias, y junto con esta protección obtener también el bienestar material de que hoy carece».<sup>1</sup>

Más en general, la asociación es una práctica en defensa de los pobres; defensa respecto de todos sus enemigos y particularmente de quienes los explotan. Ello especialmente, porque la asociación permite que los frutos del esfuerzo trabajador queden en manos del trabajador mismo y pueda éste usarlos en su propio beneficio, en vez que ese ahorro vaya a parar a manos de los grandes banqueros. En cuanto esto ocurra, no serán ya los trabajadores pasto de los usureros, quienes «saborean el pan amasado con lágrimas de los hijos de los pobres trabajadores».<sup>2</sup> Pero no es sólo armamento para defenderse de los usurpadores sino que va a defender también al país de diversas plagas; así, confirma Vivaceta, «la asociación será para los obreros armamento poderoso para dar a nuestra patria los triunfos del trabajo que engrandece a las naciones y que gozan de la dulce paz bienhechora después de los sangrientos combates que ha costado su independencia».<sup>3</sup>

Desde otro punto de vista, es también la asociación la que permite vivir una vida cabalmente humana, superando el individualismo autodestructor y egoísta y asimismo posibilitando la realización de una sociedad donde se lleven a cabo los principios de igualdad, libertad y fraternidad. Por la asociación, precisamente, el trabajador, en un estado degradado, se superará realizándose como hombre y como ciudadano haciendo de Chile un país cabalmente republicano.

### *Instrucción*

La instrucción es uno de los dos o tres objetivos más importantes que pregonan las organizaciones mutuales. No hay documento en que no se estampe que han sido creadas para «propender a la instrucción de los hijos del pueblo»,<sup>4</sup> para «procurar entre los socios la instrucción»,<sup>5</sup> para «fomentar la instrucción de los asociados»,<sup>6</sup> para «cultivar la instrucción de nuestra clase obrera [que] es otra de las grandes necesidades que las asociaciones cooperativas han de procurar».<sup>7</sup>

<sup>1</sup> La Razón, Santiago, 20-08-84.

<sup>2</sup> Fermín Vivaceta, Unión y fraternidad de los trabajadores, Valparaíso, 1877, p. 20.

<sup>3</sup> *Ibíd.*

<sup>4</sup> El Artesano, Talca, 11-11-1866.

<sup>5</sup> Estatutos de la Asociación de Artesanos de Valparaíso, 1911.

<sup>6</sup> Estatutos de la Asociación de Artesanos. La Voz de Chile, Santiago, 19-04-1862.

<sup>7</sup> Vivaceta, op. cit., p. 26.

¿Qué significa instrucción en este contexto?

«Instrucción» es un concepto importante para estudiar el pensamiento del artesano pues posee una significación muy precisa y que permite distinguirlo con nitidez del uso que hacen otros del mismo término, por ejemplo, L. E. Recabarren. La instrucción para el artesanado, grupo compuesto o liderizado por pequeños industriales (sector más activo, capaz o preparado intelectualmente) y por tipógrafos, es fundamentalmente la enseñanza técnica. En Recabarren instrucción significa sobre todo crecimiento de la conciencia política y adopción de una visión del mundo determinada; se trata en forma principal de educarse en derechos y deberes, abandonar ideas y aceptar otras, mucho más que aprender procedimientos o incorporar información, por eso la conferencia y la prensa juegan un rol mayor que la escuela. No ocurre lo mismo con los artesanos de 1860 ó 1880 quienes para mejorar sus productos, para competir con las manufacturas importadas, para aumentar sus ingresos requieren esencialmente de aumento de conocimientos «útiles»; instrucción es así, de manera principal, perfeccionamiento laboral, lo que no significa obviamente que la cultura política o humanística se excluya. No recuerdo texto de Recabarren en que se diga que el trabajador debe perfeccionarse en tanto que tal, ello incluso podría ser sospechoso de servilismo, de hacerle mejor el trabajo al patrón, de colaborarle al capitalista y, en tal sentido, parecería que todo perfeccionamiento profesional debería ser posterior a la revolución social. Con los artesanos, lo repetimos, ocurre algo distinto, opuesto: su trabajo es para ellos y no para otro; además necesitan justificarse tanto grupal como individualmente en cuanto personas cultas, como hombres preparados para afrontar responsabilidades técnicas y sociales, necesitan asimismo ser y demostrar que son capaces de asumir las nuevas exigencias de la evolución económica y de las costumbres de la segunda mitad del siglo XIX, demostrando de este modo que ni la importación de cuadros técnicos ni de productos elaborados es necesaria.

Por las razones señaladas, lo que se requiere es una instrucción útil: cursos de dibujo lineal, geometría, química, física, mecánica, pintura, aunque también: aritmética, geometría, caligrafía. Por cierto, el estudio de todas estas materias no tiene por finalidad orientarse a la investigación ni a la erudición sino sobre todo a la actividad laboral cotidiana, por lo cual «en la enseñanza de estos ramos se evitará cuanto sea posible al estudio, debiendo aplicarse los métodos prácticos, sin perjuicio de aquellas teorías indispensables».<sup>8</sup>

En este mismo sentido abundó Manuel Hidalgo<sup>9</sup> en un interesante artículo publicado en 1884. Sostiene quien fuera presidente de la Sociedad de Artesanos la Unión que «sin disminuir en nada la importancia que las artes liberales y las ciencias prestan a la sociedad, no dejaremos de señalar a las industrias, como el elemento más moralizador de las masas, como la palanca poderosa que desentraña de la naturaleza los recursos materiales que nos proporcionan comodidades, riqueza, economía de tiempo y fuerza». Es en consecuencia, que «la enseñanza profesional, unida a la protección que los gobernantes *tienen el deber* de dispensar a las industrias del país, podrá convertir nues-

<sup>8</sup> *Reglamento de la escuela de la Sociedad Unión de Artesanos*. La Voz de Chile, Santiago, 22-09-1862.

<sup>9</sup> *No es éste quien fuere posteriormente diputado y senador*.